

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 304

LEGISLADORES

Nº 453

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME NOMINA COMPLETA DEL PERSONAL PROFESIONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, INDICANDO FORMA DE CONTRATACIÓN Y CATEGORÍA DE LOS MISMOS, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

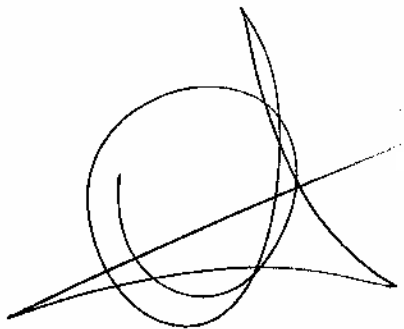
Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área o áreas correspondientes, remita a esta Cámara un informe pormenorizado, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) nómina completa de personal profesional que presta servicios en la Dirección General de Rentas, indicando forma de contratación y categoría de los mismos;
- b) si los trabajadores profesionales de dicha Dirección tienen dedicación exclusiva o pueden desarrollar tareas fuera de dicho ámbito, en caso afirmativo indique cuales;
- c) indique en forma detallada quienes perciben en sus haberes algún concepto por dedicación exclusiva;
- d) quienes de ellos perciben el concepto establecido en el decreto provincial 2254/09 denominado Escalafón Profesional Universitario;
- e) para el caso de que exista persona que no lo percibe indique motivo; y
- f) remita toda resolución y/o disposición reglamentaria referida al Decreto provincial 2254/09.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

16 OCT 2012

153 135

ENTRADA
N.º FIRMA

"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y para el cuerpo legislativo es de suma importancia atender los reclamos y necesidades de los distintos sectores de nuestra sociedad.

Que ha llegado a conocimiento de esta legislatura, por intermedio de la nota Nº539/2012, de fecha 12/09/2012, la incertidumbre por parte de los trabajadores profesionales de la Dirección General de Rentas de la provincia en cuanto a si les corresponde percibir el denominad "Escalafón Profesional Universitario".-


Asimismo, mayor incertidumbre ha generado entre dichos trabajadores el pago del referido ítem a solo un grupo de ellos.-

Que, la circunstancia descripta generaría una desigualdad que debe ser al menos fundada.-


Que es deber de esta legislatura atender los requerimientos de toda la sociedad, velar por sus derechos, adoptando las medidas que se consideren adecuadas.-

La presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable la situación actual de la problemática planteada y de este modo de contribuir a arribar a una solución definitiva a la misma.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.


Roberto Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Myriam Niceni MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



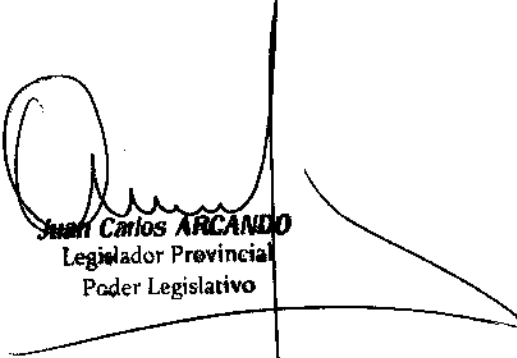
“2012, en memoria de los Héroes de Malvinas”

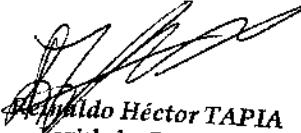
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

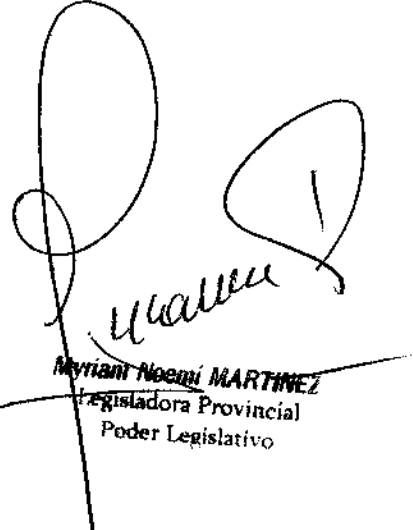
Artículo 1º.- Solicitar a la Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área o áreas correspondientes, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) Nomina completa de personal profesional que presta servicios en la Dirección General de Rentas, indicando forma de contratación y categoría de los mismos.-
- b) Si los trabajadores profesionales de dicha Dirección tienen dedicación exclusiva o pueden desarrollar tareas fuera de dicha ámbito, en caso afirmativo indique cuales.-
- c) Indique en forma detallada quienes perciben en sus haberes algún concepto por dedicación exclusiva.-
- d) Indique quienes de ellos perciben el concepto establecido en el decreto provincial 2254/09 denominado Escalafón Profesional Universitario.-
- e) Para el caso de que exista personal que no lo percibe indique motivo.-
- f) Remita toda resolución y/o disposición reglamentaria referida al decreto provincial 2254/09.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Raúldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo